

101604

101604



MEMORIA

DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

La Casa del Médico, S.A., de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Atocha, 113

por :

"CAMA CLINICA, PERFECCIONADA"

-----

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una cama clínica perfeccionada.

5.- La finalidad de la presente cama clínica es de gran utilidad en las clínicas quirúrgicas habituales y especialmente, para los postoperados, tanto en la cirugía de adultos como en la infantil.

10.- Consiste en esencia en la disposición de un somiers especial que presenta la posibilidad de poderse situar en planos con ángulos variables respecto al horizontal, así como formar un diedro de ángulo también regulable. Todos los mandos necesarios para la manipulación de la cama son fácilmente accesibles. Así mismo, posee dispositivos para fijación de los diversos instrumentos que se emplean normalmente en los enfermos postoperados, como son aparatos de oxígenos, gota a gota, bala de nitrógeno, etc., etc.

15.- La cama según el presente invento puede ser convertida en camilla al estar dotada de ruedas orientables en todas sus patas así como ser posible la separación de las piéceros y el cabezera.

20.- Así mismo dispone de dispositivos adecuados para hacer posible la fijación de barandillas laterales y la posibilidad de reducir la cama a una simple camilla, semejante a las mesas de operaciones, para su empleo en intervenciones urgentes postoperatorias sin necesidad de trasladar al enfermo a otro lugar ni moverlo para cambiarle de la cama a la mesa de operaciones, como sucede actualmente.

25.-

30.-

27 SEP



De lo que antecede se deduce que la presente cama puede considerarse como un importante avance en las instalaciones de clínicas y hospitales por las indudables ventajas que supone su aplicación.

- 35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
- 40.-

En este plano:

La fig. 1ª, es una vista en planta de la cama en posición de somier horizontal.

- La fig. 2ª, es una vista lateral de la cama en la misma posición que la representada en la figura 1ª.
- 45.-

La fig. 3ª, es una vista en perspectiva con el somier inclinado en dirección al cabecero.

- La fig. 4ª, representa una vista en perspectiva de la cama con el somier doblado elevando la parte correspondiente al tronco del cuerpo.
- 50.-

La fig. 5ª es una vista en perspectiva de la cama con su somier formando un ángulo.

- Como se muestra en las figuras anteriormente citadas, la cama está constituida esencialmente por un bastidor fijo (1) al que se acoplan en sus cuatro esquinas las patas (3) mediante los dispositivos de fijación convencionales en este tipo de mueble (2). En el extremo correspondiente al cabecero, el bastidor (1) presenta medios para articular el bastidor móvil (9) situado en su interior también de forma rectangular. Dichos medios son simples pivotes que permiten que el bastidor (9) pueda
- 55.-
- 60.-

situarse en cualquier posición oblicua formando el ángulo deseado con el plano horizontal, fig. 3ª. Dicho bastidor (9) se une mediante la articulación (12) al semi bastidor (10), en forma de "C". La citada articulación (12) está situada de forma que la longitud del bastidor (10) es algo menor que la mitad de la longitud total de la cama. El conjunto formado por el bastidor (9) y (10) es el marco del somier (13), de manera que éste puede formar un diedro, como se muestra en las figuras 4ª y 5ª cuando se sitúan en igual forma los correspondientes bastidores.

Las patas (3) disponen en sus extremos inferiores de ruedas orientables (4) cuya finalidad es facilitar el desplazamiento de la cama. En su extremo superior las patas (3), que están constituidas por tubo cilíndrico o cuadrado, presenta una abertura para enchufe de los bastidores (5), que forma el piecero y el cabecero, de manera que estos son fácilmente desmontables, como se muestra en la figura 3ª para convertir a la cama en una especie de camilla o lecho de operaciones de urgencia.

Tanto el piecero como el cabecero disponen en sus laterales, los encajes (6) para enchufe de los ganchos (7), dispuestos en los extremos de las barandillas (8), cuya finalidad es impedir la caída del enfermo cuando éste en forma inconsciente se mueve.

Por otra parte, los largueros del bastidor exterior y fijo (1) presenta los dispositivos de acoplamiento (30) destinados a la fijación de los soportes de los aparatos normalmente empleados en los enfermos postoperados, tales como por ejemplo los recipientes para la aplicación del gota a gota.

En la parte inferior de la cama se pueden apreciar los mecanismos necesarios para el accionamiento de los dos bastidores

101604

27 SEP



móviles.

- 95.- El bastidor móvil (9) tiene articuladas en (23) las bielas (24) que en su otro extremo se articulan en las pequeñas bielas (26) articuladas en el bastidor (1). En la articulación (25), se articula también los extremos de la pieza (27), que presenta forma de horquilla para acoplar simultáneamente a las citadas articulaciones. Esta pieza tiene su extremo común en forma tubular roscada para acoplamiento en su interior del husillo (28) montado mediante un cojinete basculante en la pieza soporte
- 100.- (22) fija al lateral menor correspondiente al piecero del bastidor fijo (1). El extremo (29) del husillo (28) aparece por la parte posterior del piecero y presenta la forma adecuada para hacer posible el acoplamiento de un instrumento para facilitar su giro, como por ejemplo, una manivela.
- 105.- Un mecanismo similar está situado bajo el anteriormente descrito y se destina al accionamiento del pequeño bastidor (10). Este se une por medio de las articulaciones (15) a las bielas (14) de mayor longitud que las bielas (24). Las bielas (17) unidas por articulación (18) al bastidor fijo (1), se articulan en (16) a las citadas bielas (14) y en la misma articulación con los extremos de la pieza en forma de horquilla (19), que al igual que su semejante (27), presenta su parte común en forma tubular roscada para acoplamiento del husillo (20), montado mediante cojinete en él la pieza (22) y de extremo accesible
- 110.- (21).
- 115.- Suponiendo el mecanismo en la posición representada en la fig. 2ª, el somier (13) está en un plano horizontal, y las bielas (24) y (26) así como las (17) y (13) se encuentran en forma oblicua abatidas hacia el centro de la cama, por estar las piezas (27) y (19) desplazadas el máximo hacia el lado correspon-
- 120.-

diente.

Si se desea elevar el bastidor principal (9), basta actuar sobre el extremo (29) del husillo (28) en la forma indicada para que, acortando la rama común de la pieza (27) enroscando el husillo, se produzca el giro en el sentido de las manillas del reloj, según las figuras 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de manera que al desplazarse el punto de giro (26) hacia el piecero las bielas (24) por girar en dicho sentido eleven el citado extremo del bastidor (9), como se muestra en la fig. 5ª. Como quiera que el cojinete montado en el soporte (22) es basculante la pieza (19) y el mecanismo de bielas ligado a ella no impide este movimiento, formando siempre el somier un plano con la inclinación deseada.

Cuando se desea actuar sobre este último mecanismo, para elevar el bastidor pequeño (10), basta mover el husillo (22) en el sentido de hacer que se alargue el conjunto formado por él y la pieza en forma de horquilla (19). El conjunto de bielas (17) y (14) gira en el sentido opuesto al de las manillas del reloj según las figuras 2ª y 3ª, haciendo que por desplazamiento del punto de giro (16) se eleven las bielas (14), y por tanto haciendo que el bastidor pequeño (10) forme el ángulo deseado con el bastidor principal (9), fig. 4ª.

Dada la constitución y maniobrabilidad del mecanismo es posible situar el somier (13), con el colchón situado sobre él y el enfermo, en la posición deseada para la mejor práctica de la medicina, por lo cual esta cama es especialmente importante para los postoperados.



- 150.- 1a).- "CAMA CLINICA, PERFECCIONADA" que se caracteriza por comprender un bastidor soporte del somier que se compone de un marco articulado por el extremo correspondiente al cabecero de la cama a un bastidor fijo al cual están acopladas las patas y de un semibastidor, en forma de "C" articulado en el interior del primero, de manera que estando el conjunto de bastidores articulados, ligado mediante un dispositivo de accionamiento y fijación constituido por bielas y piezas susceptible de alargamiento gradual, es posible situar el bastidor articulado que tiene fijado al somier, desde una posición completamente horizontal para utilización como cama corriente, hasta una posición inclinada respecto al plano horizontal y, formando un ángulo, al elevarse el bastidor interior.
- 155.-
- 160.-

- 165.- 2a).- "CAMA CLINICA, PERFECCIONADA" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque las patas, fijadas por dispositivos apropiados al bastidor fijo, tienen sus extremos superiores en forma tubular para facilitar el acoplamiento por enchufe en los mismos, de los piecero y cabecero respectivamente, los cuales disponen de medios para fijación de aparatos normalmente empleados en los postoperados, así como encajes laterales para fijación de ganchos dispuestos en los extremos de barandillas laterales que constituyen un cerramiento para los casos que fuera necesario.
- 170.-

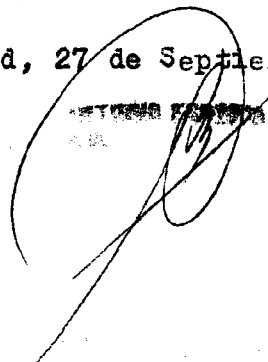
- 175.- 3a).- "CAMA CLINICA, PERFECCIONADA" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque los largueros del bastidor fijo tienen situados en el lugar adecuado unos dispositivos, constituidos por un cajeado destinado a la fijación de los soportes de aparatos normalmente empleados en la de los postoperados.

- 4ª).- "CAMA CLINICA, PERFECCIONADA" según la primera reivindicación, que se caracteriza porque el bastidor articulado principal, está ligado mediante bielas articuladas en puntos situados aproximadamente en un cuarto de su longitud a partir del extremo correspondiente al piecero, al extremo de otra biela articulada a su vez en el bastidor fijo, en cuyo punto de articulación entre ambas bielas, se articula así mismo los extremos paralelos de una pieza en forma de horquilla, cuya rama común tiene forma tubular y está roscada interiormente para alojar en ella un husillo fijado mediante un cojinete basculante a extremo del bastidor fijo, y que presenta medios para facilitar su giro mediante una manivela, de manera que al alargar o acortar la longitud de dicha rama se produce el desplazamiento del punto de articulación común entre las dos bielas citadas y con él, la elevación del apoyo del bastidor articulado principal, para permitir situar éste con la inclinación deseada respecto a un plano horizontal.
- 180.-
- 185.-
- 190.-
- 195.-
- 200.-
- 5ª).- "CAMA CLINICA, PERFECCIONADA" según la primera reivindicación y cuarta, que se caracteriza porque el semibastidor articulado al bastidor principal está ligado a un mecanismo semejante al de accionamiento del bastidor principal, objeto de la reivindicación 4ª, pero de sentido de funcionamiento inverso, respecto a éste.

6ª).- "CAMA CLINICA, PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de doscientas cuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid, 27 de Septiembre de 1.963.-

A handwritten signature in dark ink is written over a circular stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a date or official mark. The signature is written in a cursive style.

101604

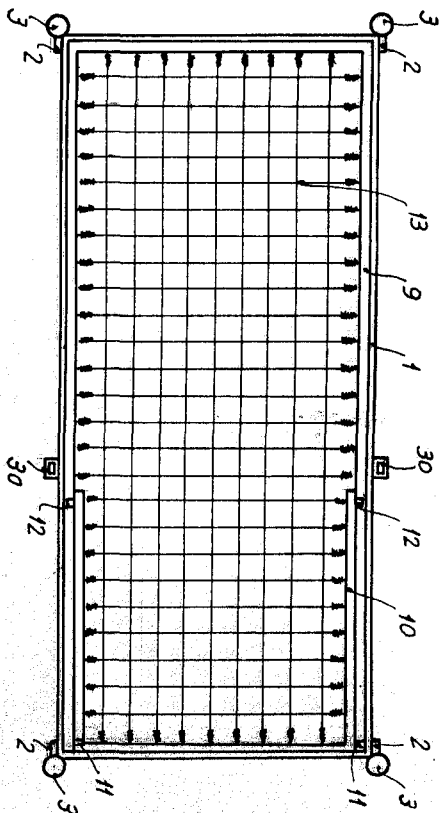


Fig. 1

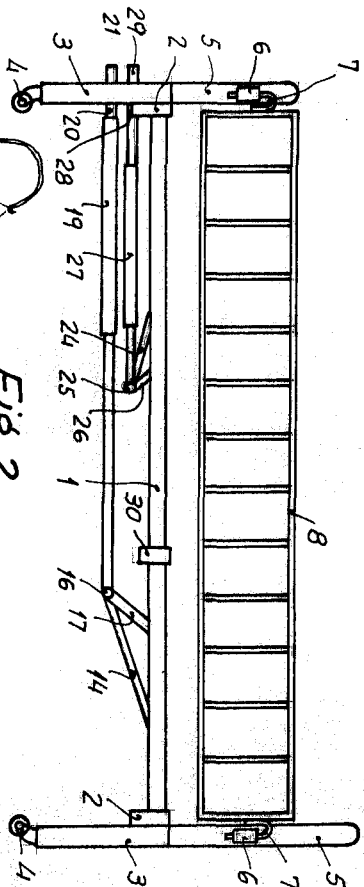


Fig. 2

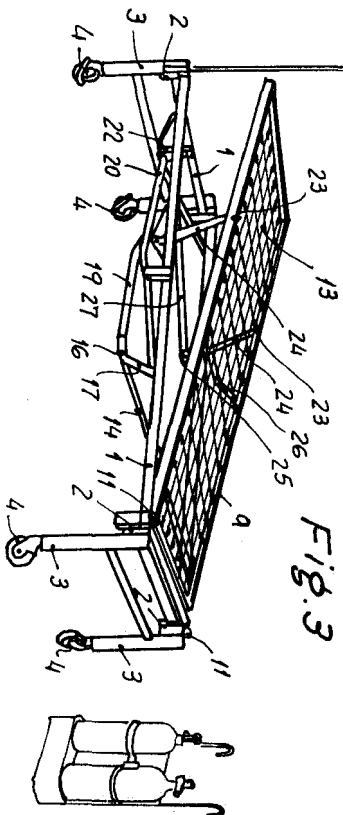


Fig. 3

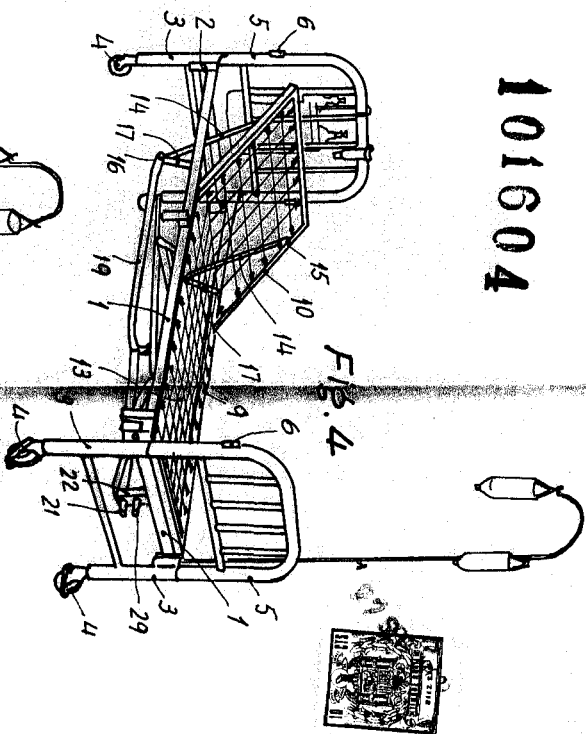


Fig. 4

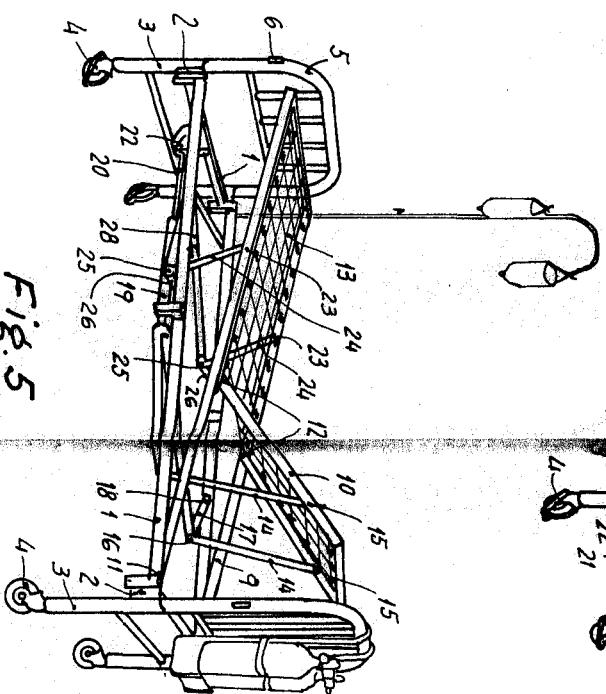


Fig. 5

Madrid, de Septiembre de 1963

